

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL HOUSE LANGUAGE INSTITUTE WARREN-INSTITUTE CIA.LTDA.**

En Quito, a los 4 días del mes de junio de dos mil Veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa María E7-32 y Reina Victoria, se reúnen los socios de la Compañía **INTERNATIONAL HOUSE LANGUAGE INSTITUTE WARREN-INSTITUTE CIA.LTDA.**: el señor John Garfield Warren con 360 participaciones, el sr. Carlos Rodrigo Estevez Camacho con 20 participaciones y el sr. Gilberth Miguel Laguna Erazo con 20 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada participación pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

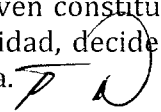
Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Carlos Rodrigo Estevez Camacho en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la junta el señor John Garfield Warren en calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal o por representación, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Participaciones de la Compañía.

En razón de encontrarse presente o debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre los Resultados del ejercicio económico año 2019.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.



El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, John Garfield Warren, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, como el informe de Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor John Garfield Warren, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía alcanzó ventas por US \$3.318 dólares, producto de los ingresos de la sucursal Ibarra la misma que fue cerrada.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una pérdida de US \$ 21.427 dólares.

El sr. Gilberth Miguel Laguna Erazo, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes.

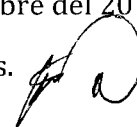
El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor John Garfield Warren, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.



Toma la palabra el contador General, señor Roberto Amores, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el estado de situación financiera así como el estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El socio Gilberth Miguel Laguna Erazo realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el estado de situación financiera de la compañía y el Contador General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

El señor Gilberth Miguel Laguna Erazo propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

3. Resolución de Resultados del ejercicio económico año 2019 : Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor John Garfield Warren, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve generó una pérdida neta de US \$.21.427 dólares.

Siendo así, propone que la junta general de socios apruebe que se destine a la cuenta de Resultados Acumulados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

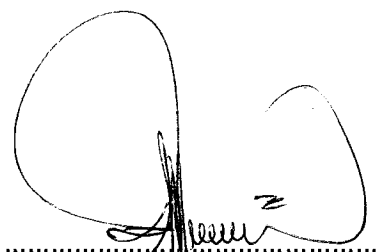
La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor John Garfield Warren, no intervino en la aprobación antes mencionada.

Siendo las once horas se levanta la sesión.



John Garfield Warren

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
SOCIOS**

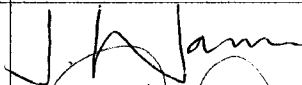
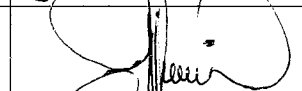


Carlos Estevez Camacho

**PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE SOCIOS**

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL HOUSE LANGUAGE INSTITUTE WARREN-INSTITUTE CIA.LTDA. CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2020

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	FIRMA
John Gargfiel Warren	Personal	360	
Carlos Rodrigo Estevez Camacho	Personal	20	
Gilberth Miguel Laguna Erazo	Personal	20	

NOTAS:

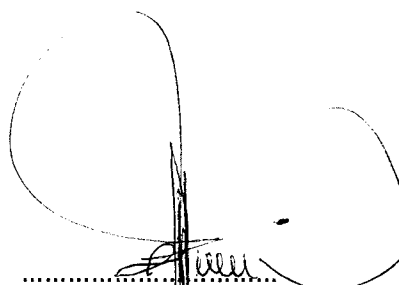
- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 4 de junio del 2020.



John Garfield Warren

SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS



Carlos Estevez Camacho

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS